Acuerdo Paritario Gastronómico 2025-2026: UTHGRA y FEHGRA pactan nuevos aumentos Salariales CCT 389/04

Por
Redacción Central
-

La Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA) y la Federación Empresaria Hotelero Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) **firmaron** un acuerdo complementario que establece **nuevos aumentos salariales y una gratificación extraordinaria** para los trabajadores del sector, comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo 389/04.

Sector: Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de (CCT 389/2004)
Acuerdo: 01/04/2026
Salarios Básicos conformado: efectos Abril y Mayo 2026
Gratificación Extraordinaria No Remunerativa: Abril y Mayo 2026
Absorción gratificación al básico: Junio 2026
Escalas completas. Descarga: Abril a Junio 2026

Vigencia: Paritaria Junio 2025 a Mayo 2026

Gentileza: *Cr. Juan Verón*

Descargue Acuerdo completo